RESOLUCION No. 077 DE 2026

"Por medio de la cual se imparte aprobación a una garantía de seguro de cumplimiento entidad estatal y de responsabilidad civil extracontractual constituidas dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 2024950250090, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. J2126 de junio 16 de 2026 emitida por esta Entidad Estatal, la firma CIO INGENIERIA SAS ZOMAC, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 16 de junio de esta anualidad aportó las Pólizas de Seguro de Cumplimiento No. 400075276 y de responsabilidad civil extracontractual No. 400075275, expedidas por Nacional de Seguros, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos exigidos.

Dado que el 17 de junio siguiente fue suscrita el acta de inicio de actividades, en aras de **actualizar** las obligaciones allí contraídas aporta los **ANEXOS No. 1** de los contratos de seguro e incorpora en ellos las novedades que se detallan:

1. **Cumplimiento**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833
Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

CUMPLIMIENTO	$636.733.134,10	17/06/2026	17/08/2027
PAGO DE SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$318.366.567,05	17/06/2026	17/04/2030
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$3.183.665.670,50	17/06/2026	17/08/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$318.366.567,05	17/04/2027	17/04/2032

2. Responsabilidad civil extracontractual

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027

Que como las garantías así aportadas se ajustan a los parámetros señalados en la referida orden de asistencia, a las mismas se les impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBANSE las Pólizas de Seguro de Cumplimiento No. 400075276 y de responsabilidad civil extracontractual No. 400075275, expedidas por Nacional de Seguros, actualizadas el 17 de junio de 2026 por Seguros Mundial, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

1. Cumplimiento

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833
Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

RESOLUCION No. 077 DE 2026

CUMPLIMIENTO	$636.733.134,10	17/06/2026	17/08/2027
PAGO DE SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	$318.366.567,05	17/06/2026	17/04/2030
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$3.183.665.670,50	17/06/2026	17/08/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$318.366.567,05	17/04/2027	17/04/2032

2. Responsabilidad civil extracontractual

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000,00	17/06/2026	17/04/2027

ARTÍCULO SEGUNDO: Las anteriores pólizas de seguro serán actualizadas según acta de recibo final y demás estipulaciones contenidas en la referida orden de asistencia.

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALFREDY PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró:
María José Ramos Durán
Depto. Jurídico

Cel.: 310-3829747 - 312-3507500 - 318-8134833
Web: asomunicipioseat.gov.co - email: correspondencia@asomunicipioseat.gov.co

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
216058	BOGOTA		11		30	400075276	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
16 / 6 / 2026	16 / 6 / 2026	00:00	16 / 4 / 2032	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1	TELÉFONO	3102327647
BENEFICIARIO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1	TELÉFONO	3102327647

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE ASISTENCIA No. J2126, CUYO OBJETO ES ASISTIRA Y APOYARA A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024950250090.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2026	16/08/2027	636.733.134.10	1.857.865,17
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2026	16/04/2030	318.366.567.05	3.052.830,10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/06/2026	16/08/2027	3.183.665.670.50	9.289.325,86
ESTABILIDAD DE LA OBRA	16/04/2027	16/04/2032	318.366.567.05	3.983.943,27

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 18.183.964,40	$ 20.800,00	$ 3.458.905,23	$ 21.663.669,62	Día - Mes - Año 16/07/2026	901453547

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.457.131.938,70	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	40526	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/06/16 02:14:58:023

Camilo Floriano

FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400075276	0	BOGOTA	16 /6 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 16 /6 /2026	00:00 Horas del 16 /4 /2032	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537
ASEGURADO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 12 11-76, OCAÑA, NTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3102327647
BENEFICIARIO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 12 11-76, OCAÑA, NTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3102327647

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	21.663.670,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
16/07/2026	$ 21.663.669,62

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 16 DE 2026



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

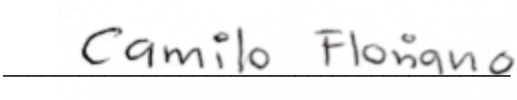

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400075276, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC
NIT : 901.453.547 - 9
Asegurado : ASOMUNICIPIOS EAT
NIT : 901.508.797 - 1

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
216056	BOGOTA	11		15	400075275	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
16 / 6 / 2026	16 / 6 / 2026	00:00	16 / 4 / 2027	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9	TELÉFONO	3135507537
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	1.458.288,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 1.458.288,00	$ 20.800,00	$ 281.026,72	$ 1.760.114,72	Día - Mes - Año 16/07/2026	901453547

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 700.362.000,00	SETECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	40526	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/06/16 02:15:34:242

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Camilo Floñano
FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
I06-06-2014|I3-7|NT-P|06|NT-RC-CUMPL-1|D-0-0-I|20140513|I3-7|P|06|CL-RC-ESTATAL-01|D-0-0-I|
NRODRIGUEZG

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400075275	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 16 6 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
16 6 2026	00:00	16 4 2027	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9	TELÉFONO	3135507537
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE ASISTENCIA No. J2126, CUYO OBJETO ES ASISTIRA Y APOYARA A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", INDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024950250090.

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O.

ASEGURADO: CIO INGENIERIA SAS ZOMAC.; SE TENDRA A ASOMUNICIPIOS EAT COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CIO INGENIERIA SAS ZOMAC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOMUNICIPIOS EAT.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A ASOMUNICIPIOS EAT COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400075275

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.760.115,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
16/07/2026	$ 1.760.114,72

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 16 DE 2.026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Camilo Floñano

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
216149	BOGOTA		11		30	400075276	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
17 / 6 / 2026	17 / 6 / 2026	00:00	17 / 4 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1	TELÉFONO	3102327647
BENEFICIARIO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1	TELÉFONO	3102327647

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17 DE JUNIO DE 2026, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2026	17/08/2027	636.733.134.10	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/06/2026	17/04/2030	318.366.567.05	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17/06/2026	17/08/2027	3.183.665.670.50	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	17/04/2027	17/04/2032	318.366.567.05	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 17/07/2026	901453547

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.457.131.938,70	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	40526	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/06/17 10:33:06:994

Camilo Floriano

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400075276	1	BOGOTA	17 /6 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 17 /6 /2026	00:00 Horas del 17 /4 /2032	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537
ASEGURADO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 12 11-76, OCAÑA, NTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3102327647
BENEFICIARIO	ASOMUNICIPIOS EAT	NIT	901.508.797 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 12 11-76, OCAÑA, NTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3102327647

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE ASISTENCIA No. J2126, CUYO OBJETO ES ASISTIRA Y APOYARA A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024950250090.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
17/07/2026	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 17 DE 2026



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400075276, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC
NIT : 901.453.547 - 9
Asegurado : ASOMUNICIPIOS EAT
NIT : 901.508.797 - 1

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
216150	BOGOTA	11		15	400075275	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
17 / 6 / 2026	17 / 6 / 2026	00:00	17 / 4 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9	TELÉFONO	3135507537
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700,362,000.00	700.362.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 17/07/2026	901453547

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 700.362.000,00	SETECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	40526	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/06/17 10:33:37:120

Camilo Floñano

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
I06-06-2014|I3-7|NT-P|06|NT-RC-CUMPL-1|D-0-0-I|20140513|I3-7|P|06|CL-RC-ESTATAL-01|D-0-0-I|
NRODRIGUEZG

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400075275	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 17 6 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
17 6 2026	00:00	17 4 2027	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9
DIRECCIÓN	CL 21 23 04, SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO	3135507537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CIO INGENIERIA SAS - ZOMAC	NIT	901.453.547 - 9	TELÉFONO	3135507537
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17 DE JUNIO DE 2026, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE ASISTENCIA No. J2126, CUYO OBJETO ES ASISTIRA Y APOYARA A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PARQUE MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", INDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2024950250090.

SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DEL P.L.O.

ASEGURADO: CIO INGENIERIA SAS ZOMAC.; SE TENDRA A ASOMUNICIPIOS EAT COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CIO INGENIERIA SAS ZOMAC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOMUNICIPIOS EAT.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A ASOMUNICIPIOS EAT COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400075275

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
17/07/2026	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 17 DE 2.026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.